

BOLETÍN

EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO



Oficina de
Participación
Ciudadana

índice

- PRESIDENTA DEL CONGRESO ANUNCIA QUE EL PARLAMENTO SEGUIRÁ TRABAJANDO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PERUANOS.
- GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PODRÁN FINANCIAR INICIATIVAS DE COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA.
- PLENO APRUEBA DICTÁMENES DE INSISTENCIA DE DOS AUTÓGRAFAS DE LEY QUE PERMITIRÁN EL DESARROLLO DEL SUR Y DE LA TECNOLOGÍA NACIONAL.
- POR INSISTENCIA DECLARAN DE INTERÉS NACIONAL LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA PESCA ANCESTRAL EN CABALLITO DE TOTORA.
- PLENO ESTABLECE NUEVOS REQUISITOS PARA DESIGNACIÓN DE EMBAJADORES DE CONFIANZA.
- FORO: “IMPACTO DE LA CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS EN LA SALUD PÚBLICA DEL PERÚ”.
- MARTES DEMOCRÁTICO: “ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA CAUSAL DE VACANCIA MUNICIPAL”.
- CURSOS VIRTUALES: INICIO 23 DE MAYO DEL 2022.
- PARLAMENTO MUJER: INICIO EN SU PRIMERA EDICIÓN.
- INSTALACIÓN DEL PARLAMENTO ESCOLAR DE AYACUCHO, SERÁ EL 9 DE MAYO.
- NIÑOS DE INICIAL PODRÁN CONOCER EL PALACIO LEGISLATIVO.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

4
5
6
7
8
9
11
12
13
14
15

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5405

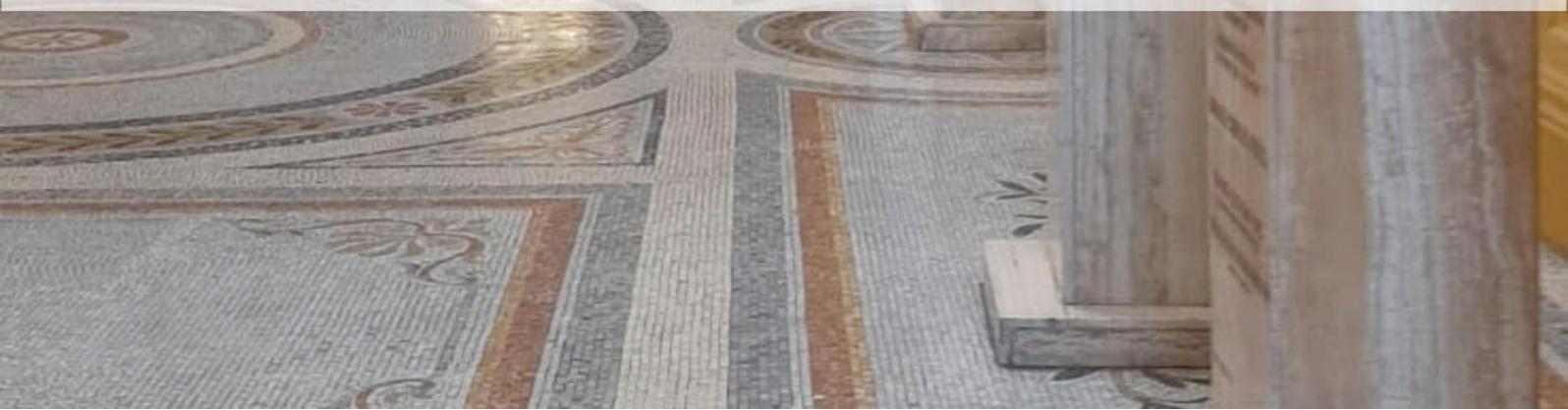
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Miércoles 4 de mayo de 2022





El Hall de los Pasos Perdidos, alberga los bustos de personajes históricos que contribuyeron a nuestra democracia y al desarrollo de un mejor país.



INFORMACIÓN DEL DÍA



PRESIDENTA DEL CONGRESO ANUNCIA QUE EL PARLAMENTO SEGUIRÁ TRABAJANDO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PERUANOS

La presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, saludó a todos los trabajadores, a los emprendedores y a los independientes del país con motivo de la conmemoración del Día del Trabajo y ratificó el compromiso institucional del Parlamento de seguir aprobando leyes para la reactivación del empleo y por ende, mejorar la calidad de vida de todos los peruanos.

Dijo que en lo que va del primer año de la actual gestión parlamentaria, la Representación Nacional ha trabajado sin ningún receso con el correcto ejercicio de la función legislativa, de fiscalización y de representación para atender las demandas de todos

los peruanos y de los pueblos.

«Sabemos que la pandemia ha golpeado a la clase trabajadora del país en todos sus niveles. Por eso, en este Congreso buscamos impulsar normas para la reactivación del empleo.

Desde el Congreso de la República saludamos a todos los trabajadores del Perú y en especial a todos los trabajadores del Congreso ratificando nuestro compromiso de seguir apoyando sus justas reivindicaciones», remarcó.

Más información>> <https://n9.cl/rit5u>

PLENO APRUEBA DICTÁMENES DE INSISTENCIA DE DOS AUTÓGRAFAS DE LEY QUE PERMITIRÁN EL DESARROLLO DEL SUR Y DE LA TECNOLOGÍA NACIONAL

La Representación Nacional aprobó -por mayoría- los dictámenes de insistencia de dos autógrafas de ley que fueron observadas por el Poder Ejecutivo: la que declara de interés nacional el desarrollo del Corredor Turístico de las playas de Arequipa, Moquegua y Tacna, y la que plantea que los gobiernos regionales y locales puedan crear los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE).

El presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, Germán Tacuri Valdivia, explicó que la insistencia de la autógrafa de la ley de promoción y desarrollo del corredor turístico del litoral sur peruano obedece «a la necesidad de brindar un status especial o de fijar reglas de excepción que permitan sustentar actuaciones, principalmente del Estado, de carácter extraordinario».

Por su parte, el presidente de la Comisión de Producción, Bernardo Quito Sarmiento, explicó que sí amerita aprobar la insistencia de la autógrafa de la ley que modifica el Decreto Legislativo 1228 -que crea los



centros de innovación productiva y transferencia tecnológica (CITE)- permitirá a los gobiernos regionales, locales e incluso a las universidades a realizar inversiones en innovación en el rubro de la tecnología.

Luego de ambas sustentaciones, la Representación Nacional votó mayoritariamente a favor de los dictámenes de insistencia.

Más información>> <https://n9.cl/r6j5x>

POR INSISTENCIA DECLARAN DE INTERÉS NACIONAL LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA PESCA ANCESTRAL EN CABALLITO DE TOTORA

El Parlamento nacional aprobó -por insistencia y por mayoría de votos- la norma que propone declarar de interés nacional la recuperación, conservación y protección de la pesca ancestral en caballito de totora y la creación de balsares para el cultivo de totora, en el distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. La votación fue de 101 votos a favor, ninguno en contra, y una abstención.

La iniciativa legislativa fue aprobada por el Congreso en su sesión del 21 de enero del presente año, la autógrafa fue enviada al Poder Ejecutivo el 25 de enero siguiente, y observada por este Poder del Estado el 16 de febrero.

El titular de la Comisión de Producción, Micro y

Pequeña Empresa y Cooperativas, Jaime Quito Sarmiento, respondió las observaciones expuestas por el Ejecutivo y aseveró que «la autógrafa observada no califica ni desarrolla técnicamente los valores que otorgan a dicho bien la calidad de “patrimonio cultural de la nación”, como sí lo haría una resolución o decisión del Ministerio de Cultura».

Quito Sarmiento precisó que la norma “expresa una decisión del Parlamento, en ejercicio de su función, al señalar que por razones de interés nacional, debe declararse la priorización de un determinado tema para su tratamiento por el Gobierno Central o por los gobiernos descentralizados.

Más información>> <https://n9.cl/f7aut>

PLENO ESTABLECE NUEVOS REQUISITOS PARA DESIGNACIÓN DE EMBAJADORES DE CONFIANZA

La Representación Nacional aprobó por mayoría y en primera votación, la norma que incorpora nuevos requisitos para garantizar el nombramiento meritocrático y transparente de embajadores de confianza o representantes ante organismos internacionales a cargo del presidente de la República.

La propuesta legislativa se basa en el Proyecto de Ley 641/2021, cuyo autor es el congresista José Luis Elías Ávalos.

En la primera votación obtuvo 70 votos a favor, 37 votos en contra y ninguna abstención. De acuerdo con el artículo 78 del Reglamento del Congreso, la iniciativa será sometida a una segunda votación dentro de siete días calendario como mínimo.

El titular de la Comisión de Relaciones Exteriores, Ernesto Bustamante Donayre, afirmó que lo que se busca con la futura ley que modifica la Ley del Servicio Diplomático de la República (Ley 28091) es que los «llamados embajadores políticos» designados por el presidente de la República cumplan con mínimas con-

diciones de idoneidad.

Enfatizó el hecho de que con esta norma no se limita o recorta el derecho del presidente de la República a nombrar embajadores de su confianza, sino que simplemente se extienden algunos requisitos que, precisamente, estos se adecúan para lograr dicha idoneidad en el ejercicio del cargo.

La modificatoria que se propone, expuso, se articula con la Constitución Política del Estado y con el marco jurídico vigente y no deroga otras normas con rango de ley.

Entre los nuevos requisitos destacan: conducta intachable, título profesional expedido por una universidad y registrado en SUNEDU, acreditar dominio de un idioma internacional, y no tener antecedentes penales y judiciales.

En breve debate intervinieron los congresistas Ruth Luque Ibarra (CD) y Guillermo Bermejo Rojas.

Más información>> <https://n9.cl/s0m6g>





Congresista
Manuel García
Correa
Presidente de la Comisión

COMISIÓN MULTIPARTIDARIA INVESTIGADORA DE LA ATENCIÓN
DE LOS NIÑOS Y LAS FAMILIAS
AFECTADAS CON EL EXCESO DE PLOMO, ARSÉNICO, MERCURIO,
Y DEMÁS METALES TÓXICOS EN LA SANGRE
EN LAS ZONAS MINERAS DE PASCO Y DEL PERÚ

FORO: "IMPACTO DE LA CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS EN LA SALUD PÚBLICA DEL PERÚ"

18
de mayo
Congreso de la Republica



ACTIVIDADES

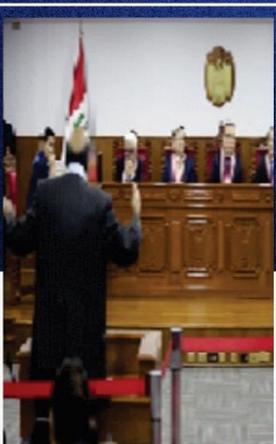
OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



MARTES DEMOCRÁTICO: “ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA CAUSAL DE VACANCIA MUNICIPAL”

MARTES DEMOCRÁTICO
Programa de Conferencias

CONGRESO REPÚBLICA | Oficina de Participación Ciudadana



ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA CAUSAL DE **VACANCIA MUNICIPAL**

3 de mayo 6:30 p.m.

Se entregará constancia

INSCRIBETE AQUÍ: 

>>>  vía Zoom

#UnCongresoParaTodos

La vacancia de una autoridad municipal es un mecanismo de control ciudadano, a través del cual pone fin a la relación político-jurídica que existe entre el pueblo y el gobierno de la ciudad, provocada por las razones determinadas por la ley, dentro de un procedimiento administrativo.

Siendo los espacios municipales, los espacios de gobierno local más próximos al ciudadano, es importante no solo entender cómo se eligen, funcionan o gobiernan, sino también saber qué sucede en casos en que se incurre en una posible vacancia.

El pasado martes 03 de abril, la oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la

República, invitó a especialistas a hacer un “Análisis de la aplicación de la causal de vacancia municipal”, esto en el marco de lo acontecido hace unos días con el elegido alcalde de Lima para el periodo 2019 – 2022.

El abogado José Rodolfo Naupari Wong, actual asesor de Dirección de la Escuela Electoral y Gobernabilidad del Jurado Nacional de Elecciones, dentro de su exposición resaltó que al pulso de la ciudadanía de apartar a una autoridad municipal producto del ejercicio del control ciudadano a través de la revocatoria, ciertamente, no existe un proceso para unas nuevas elecciones, pero la revocatoria como tal sigue su proceso.

Naupari Wong también analizó e indicó que existen causales de vacancia objetivas y subjetivas, pues existen causales en las que basta la simple constatación de un hecho para que se produzca la vacancia, mientras que existen otras en las que se tiene que dar un análisis a la conducta de la autoridad municipal para confirmar si ocurre. Los hechos que se pueden constatar para no analizar temas de subjetividad son: la muerte de la autoridad, la ausencia, la función en otro cargo, el estar sentenciado por delito doloso con pena privativa de la libertad, con pena efectiva o suspendida. Y entre los puntos subjetivos se consideran: el nepotismo e incapacidad moral.

Por su parte, el abogado constitucionalista, José Tello Alfaro, director ejecutivo del Instituto de Investigación y Capacitación Municipal (INACAM), analista político y especialista en temas electorales, expuso que muchas veces se genera en la ciudadanía y muestra al JNE como el responsable de una vacancia o de los resultados de un proceso electoral, cuando en realidad el trabajo que realiza el jurado es el de aplicar la ley.

Acotó también, respecto a la actual vacancia del alcalde de Lima, que dentro de la subjetividad que marca esta vacancia es claro que siendo alcalde el asumir indebidamente el cargo, irrelevantemente de si recibió o no una dieta se configura como causal de vacancia, siendo que los estatutos o normas que se puedan tener dentro del directorio como empresas municipales no puede tener la misma condición que ley que si es mandatoria.

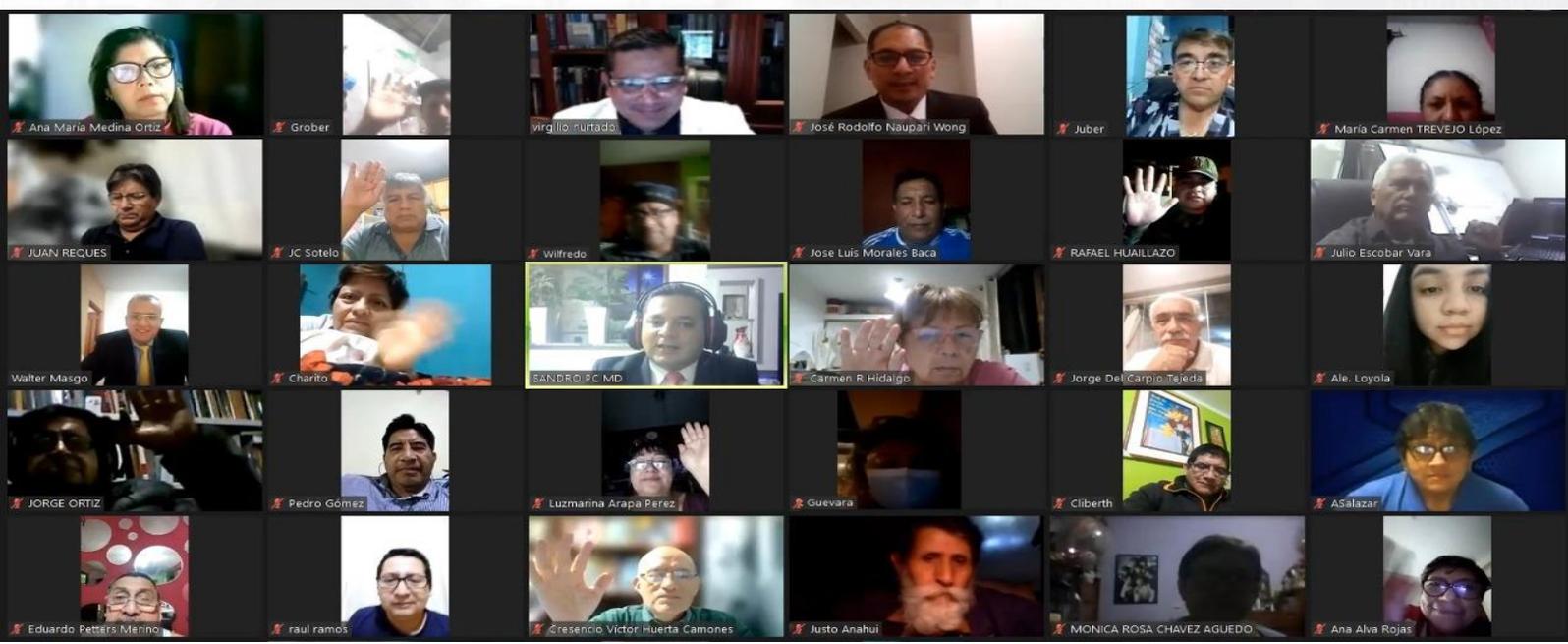
También estuvo presente en esta ponencia, Virgilio Hurtado Director, abogado egresado de la Universidad Nacional de San Marcos, ex funcionario del Jurado Nacional de Elecciones y docente de la escuela de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de San Marcos y especialista en temas electorales y parlamentarios. Quien hizo hincapié en el caso del impedimento para postular a quienes hayan sido condenados por delitos como corrupción de funcionarios, o delitos contra la libertad sexual, terrorismo o narcotráfico; en el que el Tribunal Constitucional ha seguido una línea que aún no abraza el Jurado Nacional de Elecciones, y que en las elecciones 2021, a pesar de que ya existía jurisprudencia del Tribunal Constitucional el jurado no siguió el camino.

Siendo esto importante para que las decisiones sean coherentes, y quienes sientan que no han obtenido una resolución fundada en derecho no utilicen este tipo de discrepancias para acudir a otras sedes jurisdiccionales extranjeras.

Las palabras de clausura estuvieron a cargo del especialista en Politología, Walter Masgo Manco, especialista de la oficina de Participación Ciudadana, quien comentó que a partir del caso y las causales de vacancia del alcalde Jorge Muñoz da pie al análisis y permite un mayor conocimiento a los interesados en participar en las próximas elecciones, pues exige tener un mayor conocimiento y formación en temas tan importantes como el conocer la guía orgánica de municipalidades.

[Más información>>](#)

<https://bit.ly/MD-conferencia-virtual>





Oficina de Participación Ciudadana



CURSOS VIRTUALES DE MAYO

<p>CURSO VIRTUAL CONTROL POLITICO: RELACIONES PARLAMENTO - EJECUTIVO</p> <p>Inicio: 23 de mayo Duración: 3 semanas</p>	<p>CURSO VIRTUAL PARTICIPACION POLITICA Y CIUDADANIA</p> <p>Inicio: 23 de mayo Duración: 3 semanas</p>	<p>CURSO VIRTUAL CONGRESO ORGANIZACION Y FUNCIONES</p> <p>Inicio: 23 de mayo Duración: 3 semanas</p>
<p>CONSTITUCION CURSO VIRTUAL CONOCIENDO NUESTRA CONSTITUCION POLITICA</p> <p>Inicio: 23 de mayo Duración: 3 semanas</p>	<p>CURSO VIRTUAL ¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?</p> <p>Inicio: 23 de mayo Duración: 3 semanas</p>	<p>CURSO VIRTUAL HISTORIA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA</p> <p>Inicio: 23 de mayo Duración: 3 semanas</p>
<p>CURSO VIRTUAL PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS</p> <p>Inicio: 23 de mayo Duración: 3 semanas</p>	<p>CURSO VIRTUAL MUJER y POLITICA</p> <p>Inicio: 23 de mayo Duración: 3 semanas</p>	<p>CURSO VIRTUAL MUJER DERECHOS Y OPORTUNIDADES</p> <p>Inicio: 23 de mayo Duración: 3 semanas</p>

Los cursos otorgan constancias **GRATUITAS** de participación

INICIO: 23 DE MAYO

La Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República invita a los ciudadanos a inscribirse en los 9 **Cursos Virtuales que se inician el 23 de mayo**.

Los interesados tienen 2 opciones para matricularse:

1. Los ciudadanos que cuenten con usuario y contraseña, pueden ingresar al siguiente enlace: <http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/index.php>, ir a **inicio**, buscar **Cursos de mayo 2022** y matricularse en los cursos de su elección.
2. Si la persona es nueva en el aula, previamente deberá crear una cuenta en la siguiente dirección electrónica: <http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/signup.php> (**crear cuenta**), llenará sus datos y en su correo recibirá la confirmación de su inscripción. Una vez inscrito(a) en el aula virtual, la persona podrá matricularse a **Inicio**, luego a **Cursos de mayo 2022** y matricularse en los cursos de su elección.

Para mayor información puede contactarse con nosotros a través del siguiente número telefónico: **976664336**; o mediante los siguientes correos electrónico: cvirtules.net@gmail.com / admincursos@congreso.gob.pe

Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República





Programa Parlamento Mujer

PRIMERA VICEPRESIDENCIA
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Oficina de
Participación
Ciudadana

INICIO EL PRIMER PARLAMENTO MUJER 2022

Las mujeres peruanas tendrán la oportunidad única de vivir la experiencia y valorar el trabajo diario que realiza el Congreso de la República.

¡Todos los detalles de la capacitación aquí!

<https://bit.ly/parlamento-mujer-2022>

El último martes 3 de mayo inicio el programa Parlamento Mujer, en su primera edición, con la participación masiva de ciudadanas inscritas de las regiones de Áncash, Callao y Lima, quienes tendrán la oportunidad de vivir la experiencia del trabajo parlamentario.

MÓDULOS DE CAPACITACIÓN

Tras la ceremonia de bienvenida a las participantes, el programa inició la capacitación virtual que comprende 4 módulos sobre los temas referidos al Congreso, la Constitución, partidos políticos y sistema electoral, liderazgo, así como los derechos políticos de la mujer, etc.

Según el cronograma, los referidos módulos se efectuarán entre el 3 y el 27 de mayo con un exa-

men de evaluación al término de cada módulo. Mediante una rigurosa evaluación, los resultados finales permitirán seleccionar a las 130 parlamentarias mujeres por cada de las regiones participantes.

Así, ellas participarán en los plenarios regionales programados:

- Plenario regional de Callao: Del 23 y 24 de mayo de 2022.
- Plenario regional de Lima: Del 6 y 7 de junio de 2022.
- Plenario regional de Áncash: Del 22 y 23 de junio de 2022.

El plenario nacional, que contará con la participación de representantes de estas 3 regiones, se efectuará del 7 y 8 de julio de 2022.

¡Todos los detalles de la capacitación aquí!

<https://bit.ly/parlamento-mujer-2022>

#ParlamentoMujer #ParticipaciónCiudadana #CongresoPerú



INSTALACIÓN DEL PARLAMENTO ESCOLAR DE AYACUCHO SERÁ EL 9 DE MAYO

con la participación de 130 estudiantes en representación de 20 instituciones educativas de la UGEL de Cangallo

El próximo lunes 9 de mayo será instalado el Parlamento Escolar con la participación de 130 estudiantes en representación de 20 instituciones educativas de la UGEL de Cangallo en la región Ayacucho. La clausura se efectuará el 23 del presente mes.

Este programa de formación ciudadana desde la escuela empezará mañana miércoles 4 de mayo con la capacitación a los 130 escolares participantes en los temas relacionados al Congreso de la República.

TRABAJO VIVENCIAL SOBRE EL CONGRESO

Tras la elección de la Mesa Directiva y juramentación e instalación, los 130 parlamentarios escolares participarán en 3 comisiones ordinarias, las mismas que sesionarán el 10, 12 y 13 de mayo respectivamente.

Estos grupos de trabajo son las comisiones de Educación, Mujer y Familia y, de Salud.

PLENO Y CLAUSURA

Los dictámenes de las propuestas legislativas que dichas comisiones aprueben serán considerados en la agenda que verá el 23 de mayo el pleno del Parlamento Escolar. Tras su debate y correspondiente votación, los escolares participarán en la clausura del programa.

Aquí la relación de las 20 instituciones educativas que participarán:

Los Morochucos, Micaela Bastidas, Luis Guillermo Lumbreras Salcedo, María Parado de Bellido, Santa Rosa, Valentín Munarriz Chava, Jacinto Prado Pillaca, 7 De Junio, José María Arguedas, Valentín Paniagua Curazao, José Bernardo Alcedo, Quispillacta, George Washington, Ramón Castilla, San Bartolomé, Mariano Bellido, Humberto Sánchez Del Pino, Carlos Ismael Noriega Jiménez, Pedro Crisólogo Cárdenas Orosco y Tanquihua.

Más información:

<https://bit.ly/parlamento-escolar-ayacucho2022>



NIÑOS DE INICIAL PODRÁN CONOCER EL PALACIO LEGISLATIVO

El programa Visitas Guiadas al Palacio Legislativo amplió su servicio gratuito al incluir a los niños y niñas de edad inicial para conocer la sede del Congreso de la República, el primer poder del Estado.

En la primera infancia, las niñas y los niños potencializan su desarrollo integral mediante experiencias educativas como el juego, que sin duda, es esencial para su crecimiento y garantiza su aprendizaje.

Bajo este concepto pedagógico, los infantes participarán en su recorrido virtual vía ZOOM que les permitirá conocer la historia y la belleza arquitectónica del Palacio Legislativo.

Se invita a los padres de familia y/o profesores a solicitar su próxima visita guiada para los pequeños, que será una linda experiencia para afianzar y enriquecer su identidad e iniciar su formación ciudadana.

Inscripciones aquí:

<https://bit.ly/solicitud-visitas-guiadas>

Contactos

Correo: visitasguiadasplperu@gmail.com

Teléfonos: 977897840 – 986003962 - 980287723



LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N° 01906/2021-CR: Propone modificar el artículo 3° y 13° de la ley 29719, ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01905/2021-CR: Propone recuperar de lotes petroleros a favor del estado, bajo un modelo de negocio de integración vertical en la industria petrolera estatal. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01904/2021-CR: Propone modificar los incisos 36.1 y 36.2 del artículo 36° del Decreto Legislativo N° 1141, de fortalecimiento y modernización del sistema de inteligencias - SINA y de la dirección nacional de inteligencia DINI. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N° 01903/2021-CR: Propone modificar el Código Procesal Civil para otorgar preferente atención en procesos judiciales a las personas gestantes adultas mayores, con discapacidad y con enfermedad terminal o grave. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01902/2021-CR: Propone dejar sin efecto el decreto supremo N° 004-2022-midagri a fin de asegurar la calidad y accesibilidad de la leche. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01901/2021-CR: Propone hacer extensivo a los servidores y funcionarios públicos el derecho a percibir gratificaciones de fiestas patrias y de navidad. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N° 01900/2021-CR: Propone optimiza la inspección de trabajo. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición de día **miércoles 4 de mayo** las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República**.

SABÍA USTED QUE...

Régimen Laboral y de Seguridad Social

Artículo 21. En forma adicional a los servicios de Seguridad Social en materia de salud a cargo del Estado, los Congresistas tienen derecho a la contratación de seguros privados para ellos y sus familiares dependientes (cónyuge y parientes consanguíneos en primer grado).



Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima
Whats App: 924990147